



Aguas Corrientes, 16 de junio de 2021.

## ACTA 14

## Resolución 49/2021

### VISTO:

- 1) Que en el P.O.A. 2021 del Municipio de Aguas Corrientes, se aprobó realizar un proyecto denominado "Zorra", el cual tiene como objetivo incorporar una Zorra para hacer mas eficaz y eficiente las tareas de recolección de residuos verdes, transporte de distintos insumos, etc.

### CONSIDERANDO:

- 1) Que del concurso de precios realizado por este Municipio, para la compra de la misma, se arribó a la decisión de realizar la compra a la empresa NANCESUR S.A, RUT 215489660011 , por ser la que ofrecía mejor "calidad – precio".

### ATENTO a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

### RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la compra de una Zorra (largo 2.80 mts, ancho 1.90 mts, capacidad 1500 kg, Rodado 600x16), correspondiente al "Proyecto Zorra", aprobado en el P.O.A 2021 del Municipio de Aguas Corrientes, a la empresa NANCESUR S.A, RUT 215489660011, por un monto total de \$ 157.990, a pagar en cuotas, las cuales no se especifican, ya que se ira abonando en función a las partidas recibidas por parte de la O.P.P, quedando abierta la posibilidad, que en la medida que se reciban dichas partidas a la brevedad, se efectúe el pago total en una sola cuota.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio

*18 de Julio y Lezica*  
**DANIEL NIEVES**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

**MARCELO DELGADO**  
ALCALDE  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

**FABIAN BARRETO**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES  
43373030-43372020

**ROSSANA QUINIONES**